



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

CIRCULAR N° 1

ACLARACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

NOMBRE DEL ORGANISMO: Ministerio Público de la Defensa - Defensoría General de la Nación.

EXPEDIENTE N°: EX-2026-29569-MPD-DGAD#MPD

TIPO Y N° DE LA CONTRATACIÓN: Licitación Pública N° 22/2026

OBJETO: Adquisición de Cortafuegos Perimetrales de Próxima Generación (NG-Firewalls), para los Centros de Datos que conforman el Ministerio Público de la Defensa.

LA PRESENTE PASARÁ A FORMAR PARTE DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN DE REFERENCIA.

CONSULTAS EFECTUADAS POR FIRMA INTERESADA:

USO OFICIAL

Consulta N° 1: En el requisito de conectividad VPN donde se solicita "mínimo 15.000 túneles VPN site-to-site simultáneos mediante IPsec", se solicita confirmar si:

Consulta 1.a) Se refiere específicamente a túneles Gateway-to-Gateway (Site-to-Site) simultáneos.

Respuesta 1.a) Cotizar según pliego. Es correcta la apreciación.

Consulta 1.b) Se refiere al total de túneles IPsec simultáneos soportados por la plataforma (incluyendo Client-to-Gateway/Dial-Up IPsec).

Respuesta 1.b) Cotizar según pliego. Es correcto.

Consulta 1.c) Se requiere capacidad efectiva de concentración VPN o capacidad de configuración de túneles.

Respuesta 1.c) Cotizar según pliego. Capacidad efectiva.

Consulta 1.d) ¿Esto mismo aplica para el renglón 2 en donde piden 4.000 túneles VPN?

Respuesta 1.d) Cotizar según pliego. Sí.

Consulta 1.e) Se solicita aclarar si el requerimiento exige específicamente ocho (8) puertos físicos de tipo Combo (RJ45/SFP compartidos sobre el mismo puerto lógico), o si se considerarán equivalentes propuestas que dispongan de puertos RJ45 y puertos SFP



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

independientes, en igual o mayor cantidad y prestaciones, permitiendo alcanzar o superar la capacidad total de conectividad solicitada.

La aclaración se solicita a fin de garantizar una correcta interpretación del requerimiento y la comparabilidad técnica entre las distintas soluciones ofrecidas.

Respuesta 1.e) Cotizar según pliego. Las especificaciones solicitadas son mínimas, cualquier capacidad o prestación superior será aceptada.

Consulta N° 2: En relación al renglón 2, ¿son requisito fundamental los 960GB de almacenamiento?

Respuesta N° 2: Cotizar según pliego. Las especificaciones solicitadas son mínimas, cualquier capacidad o prestación superior será aceptada.



Ministerio Público de la Defensa
Ministerio Público de la Defensa

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número:

Referencia: CIRCULAR 1 ACLARATORIA LP 22-26

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.